

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023**

**Institución: Superintendencia de Salud**

**Estados Financieros: periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2023**

**Moneda: Pesos chilenos**

**Nota 1. Naturaleza de la Operación**

La Superintendencia de Salud es un organismo público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se rige por DFL 1/2005 del Ministerio de Salud y su reglamento, y se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Salud, es sucesora legal de la Superintendencia de Isapres, conforme lo establece la Ley de Autoridad Sanitaria, Ley N° 19.937.

La Superintendencia de Salud es un organismo Fiscalizador y Regulador del Estado, dependiente del Ministerio de Salud, que inició sus actividades el 1° de enero del año 2005, cuya Misión es Proteger y promover los derechos en salud de las personas, con relación a Fonasa, Isapres y Prestadores Público y Privados; y sus potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas están establecidas en el DFL N°1 del Ministerio de Salud.

Nuestras principales funciones son:

1. Supervigilar y controlar a las instituciones de salud previsional, en los términos que señale el Capítulo VII del Libro I y el Libro II del DFL 1/2005 y las demás disposiciones legales que sean aplicables, y velar por el cumplimiento de las obligaciones que les imponga la ley en relación a las Garantías Explícitas en Salud, los contratos de salud, las leyes y los reglamentos que las rigen;
2. Supervigilar y controlar al Fondo Nacional de Salud en todas aquellas materias que digan estricta relación con los derechos que tienen los beneficiarios del Libro II del DFL 1/2005 en las modalidades de atención institucional, libre elección, y lo que la Ley establezca como Garantías Explícitas en Salud y al Sistema Ley 20.850 de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo;
3. Fiscalizar a todos los prestadores de salud públicos y privados, sean estos personas naturales o jurídicas, respecto de su acreditación y certificación, así como la mantención del cumplimiento de los estándares establecidos en la acreditación;
4. Controlar y supervigilar el Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo. Para estos efectos, podrá regular, fiscalizar y resolver las controversias respecto de prestadores, seguros, fondos e instituciones que participen de todos los sistemas previsionales de salud, incluyendo los de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile.

Nuestros Objetivos Estratégicos son:

1. Mejorar la oportunidad de respuesta de los requerimientos realizados por las personas en razón de la protección de sus derechos y sin discriminación alguna mediante la optimización de procesos y así contar con personas más protegidas, más conscientes de sus derechos, más dispuestos a ejercerlos y más responsables de sus obligaciones.
2. Resguardar el correcto funcionamiento del sistema de salud mediante la ejecución de procesos eficientes de regulación, fiscalización y sanción con una mirada preventiva y correctiva, para proteger los derechos en salud de las personas, eliminando las diferencias evitables debido a su género y contra toda forma de discriminación.
3. Contribuir a la mejora en los niveles de calidad y seguridad asistencial a través de la Acreditación de Prestadores institucionales de Salud y el Registro de Prestadores Individuales de Salud legalmente habilitados, para resguardar los derechos de las personas y contra toda forma de discriminación, donde la atención centrada en el paciente sea el eje conductor y articulador del quehacer asistencial.
4. Contribuir en el diseño y seguimiento de la implementación de un Sistema Universal de Salud desde el rol de la Superintendencia de Salud, a través de la coordinación con equipos internos y externos a la institución y el desarrollo de un sistema integrado de información para el proceso de transición y la creación de un fondo universal de salud, que ponga en el centro a las personas, considerando especialmente las dimensiones de calidad, trato digno, pertinencia cultural, equidad y derecho a la información.
5. Gestionar con liderazgo los recursos institucionales y las personas, implementando un modelo de gestión eficiente, innovador, transparente, enfocado en los funcionarios y funcionarias que incorpora en sus prácticas la promoción de la equidad de género y no discriminación, potenciando el capital humano, el trabajo en equipo y los recursos disponibles para contribuir al logro de los compromisos de la organización, y de esta forma cumplir la misión de la Superintendencia.

Por otra parte, la Ley N° 20.584 regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación a las acciones vinculadas a su atención de Salud.

Finalmente, la moneda del entorno económico principal en el que opera esta entidad es peso chileno.

## **Nota 2. Resumen de Normas Contables Aplicadas**

### **2.1 Periodo Contable - Bases de preparación**

Los Estados Financieros abarcan el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Para la preparación y confección de los Estados Financieros, se ha utilizado como base la siguiente normativa contable – presupuestaria:

- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, Decreto Ley N° 1.263 de 1975, del Ministerio de Hacienda.
- Clasificaciones Presupuestarias, Decreto (H.) N° 854 29/09/2004, del Ministerio de Hacienda.
- Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Oficio Circular N° 60.820 del 29/12/2005, de la Contraloría General de la República.
- Aprueba Normativa del Sistema General de la Nación, Resolución CGR N° 16 del 18/02/2015, NICSP-CGR Chile: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación que entrará en vigencia el año 2016 para el Sector Público.
- El Oficio CGR N° 96.016/2015, edición año 2017, incluye la modificación y creación de los procedimientos contenidos en el Oficio CGR N° 4818, de 2017.
- Resolución CGR N° 62 de 2016, modifica capítulos III y IV de la resolución N° 16, de 2015 Oficio N° 73.121 de CGR, que imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público para la primera adopción de la normativa contable aprobada en Resolución N° 16 Oficio N° 73.121, de fecha 15/09/2015, de la Contraloría General de la República.
- Incorpora Capítulo V “Estados Financieros” en la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Oficio Circular N° 54.977 del 15/09/2010, de la Contraloría General de la República.
- Ley de Presupuestos del sector Público para el año 2023, Ley N° 21.516, publicada en el Diario Oficial el 20/12/2022, del Ministerio de Hacienda.
- Ley de Presupuestos del sector Público para el año 2022, Ley N° 21.395, publicada en el Diario Oficial el 15/12/2021, del Ministerio de Hacienda.
- Instrucciones Apertura Ejercicio Contable 2023, Oficio Circular N° E285809/2022 del 9 de diciembre de 2022, de la Contraloría General de la República.
- Instrucciones Apertura Ejercicio Contable 2022, Oficio Circular N° E170190/2021 del 30 de diciembre de 2021, de la Contraloría General de la República.
- Instrucciones sobre el Cierre del Ejercicio Contable año 2023, Oficio Circular N° E408917/2023 del 25/10/2023 de la Contraloría General de la República.
- Instrucciones sobre el Cierre del Ejercicio Contable año 2022, Oficio Circular N° E281553/2022 del 25/11/2022 de la Contraloría General de la República.
- Imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del sector público sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros, al cierre del ejercicio contable año 2023, Oficio N° 12817 del 29 de diciembre de 2023, de la Contraloría General de la República.
- Imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del sector público sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros, al cierre del ejercicio contable año 2022, Oficio N° E292719 del 28/12/2022 de la Contraloría General de la República.
- Informa nueva modalidad de envío y formato de presentación de los Estados Financieros por parte de los organismos del Sector Público, a partir del año 2023, Oficio Circular N° N° E292720/2022 del 28/12/2022.

- Oficio C.G.R. N° E234277/2022, Actualiza procedimiento L-05, diferenciándose la imputación presupuestaria por recuperación de licencias médicas provenientes del FONASA, de aquellas provenientes de las ISAPRES.
- Oficio C.G.R. N° E139782, Procedimientos Contables sobre Licencias Médicas, Transferencias y Bienes de Uso.
- Oficio C.G.R. N° E62369, Procedimientos Contables para pago centralizado de facturas electrónicas que se indican.

## **2.2 Anticipos de Fondos**

Los anticipos de fondos son reconocidos a su valor nominal y corresponden a adelantos que serán imputados al pago de cuentas de acreedores presupuestarios del periodo siguiente.

Se mantienen saldos de M\$3.576 en la cuenta 1140301 Anticipo a rendir cuenta Fondos Fijos, que corresponde a saldos mantenidos en las tarjetas corporativas para el manejo de fondos fijos para operaciones de gastos menores durante el año 2023, y que no fueron ejecutados en dicho periodo. La cuenta 1140303 Anticipos a Funcionarios presenta saldo por M\$179, que corresponde a anticipos por pago de Cargas Familiares a personal de la Superintendencia y que no han sido reembolsados por el Fondo Único Prestaciones Familiares de la Superintendencia de Seguridad Social. Por otra parte, en la cuenta 11401 Anticipos a Proveedores no presenta saldo.

## **2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación**

En este rubro se incluyen las cuentas por cobrar propias con contraprestación de la actividad habitual, otorgadas en cumplimiento de las funciones, estas son a corto plazo, sin interés contractual y se registran a su valor nominal.

El valor mantenido al cierre 2023 en la cuenta 11512 "Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos", corresponde a saldos por recuperar de subsidios de licencias médicas de años anteriores al 2023, por subsidios de nuestras/os funcionaria/os, los cuales están pendientes de pago por parte de las instituciones de salud y que asciende a M\$2.270.

## **2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación**

Las Cuentas por Cobrar sin contraprestación, de esta Superintendencia, están conformadas por las operaciones y registros en la cuenta 11508 "CxC Otros Ingresos" y 11509 "CxC Aporte Fiscal". En la cuenta por cobrar Otros ingresos 11508, se reconoce el devengo y recuperación de los subsidios por Licencias Médicas presentadas por los funcionarios y funcionarias de la Superintendencia durante el año 2023, también se registra el devengo y recuperación de gastos y descuentos en sueldos por atrasos que son de cargo de funcionarias o funcionarios, el devengo y recuperación de Costas Judiciales a beneficio de la Superintendencia y el devengo por liquidación y cobro de boletas de garantías, por sanciones a proveedores por incumplimiento de contrato y por último, en esta cuenta se registra el aporte de la TGR del fondo, para el pago de los bonos por incentivo al retiro. En la cuenta por cobrar Aporte Fiscal, se registra el devengo y percepción de los recursos que el Estado de Chile, por medio de la Dirección de Presupuesto y Tesorería General de la República, ponen a disposición de la Superintendencia de Salud.

En relación a las licencias médicas, el registro contable del devengo corresponde a aquellos subsidios que se encuentren aprobadas por parte de la aseguradora y con derecho a ser cobradas ante la institución responsable del pago. El saldo de la cuenta 11508 al cierre es

M\$81.404 y corresponde a subsidios pendientes de pago por parte de las aseguradoras que corresponde a licencias médicas tramitadas durante el año 2023. La cuenta 11509 "CxC Aporte Fiscal", no presenta saldo.

## **2.5 Inversiones Financieras**

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldos en cuentas asociadas a Inversiones Financieras.

## **2.6 Préstamos. Deudores Varios y Deterioro Acumulado**

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldos en cuentas asociadas a Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado.

## **2.7 Existencias**

Esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en existencias.

## **2.8 Bienes de Uso**

La composición de la cuenta de bienes de uso depreciables de esta Superintendencia de Salud, comprende mobiliario de oficina, equipos computacionales, otros equipos y la adquisición del edificio institucional, donde se encuentra ubicada la casa central de la Institución, adquirido bajo modalidad de leasing. Los bienes de uso se registran a su valor de adquisición, más todos sus gastos inherentes a la transacción, teniendo en cuenta el principio de materialidad y su reconocimiento como bien de uso, es desde el momento que estos se encuentren en condiciones de ser utilizados.

Una vez ingresados al inventario de la Superintendencia, no es considerado como incremento de su valor las erogaciones asociadas a su mantenimiento y conservación, los cuales son imputados a gastos patrimoniales en el periodo que corresponda.

La depreciación se realiza utilizando el método lineal y para aquellos bienes cuya vida útil se ha consumido y se mantienen en funcionamiento, se valorizan a valor \$1. La primera depreciación se aplica desde la fecha en que el bien estuvo disponible para su uso. Los montos determinados de depreciación de los bienes de uso, se registra en cuentas patrimoniales.

Durante el año 2023 no fue necesario aplicar ni reconocer deterioro a los bienes mantenidos en el activo, toda vez que no se evidenció una pérdida en el potencial de servicio futuro de estos bienes.

La vida útil de los bienes, utilizada para la aplicación del mecanismo de depreciación es la siguiente:

Bienes	Años de vida útil
Vehículos terrestres	7 años
Muebles y Enseres	7 años
Equipos Computacionales	6 años
Máquinas y Equipos de Oficina	5 años
Otras Máquinas y Equipos	10 años
Edificaciones en Leasing	80 años

Esta Superintendencia no contempla el registro o reconocimiento en base a componentes.

El registro y valorización de los bienes y la depreciación, se realiza según lo instruye el Oficio Circular CGR N° 96.016 y Resolución N° 16 ambas del 2015.

Las bajas de bienes realizadas durante el año 2023, corresponde y/ o tiene como causal la obsolescencia técnica, por cuanto se dieron de baja por no prestar utilidad y/o no se esperaba beneficios económicos futuros o potenciales de uso.

Por la naturaleza de las operaciones de esta Superintendencia de Salud, no posee activos generadores de efectivo.

## 2.9 Activos Intangibles

Esta Superintendencia de Salud, mantiene en la cuenta Bienes Intangibles, Sistemas Computacionales adquiridos a terceros y/o desarrollados internamente y que se encuentran en funcionamiento y con potencial de uso. Estos son valorizados en base al costo del tiempo trabajado en su desarrollo por personal interno según roles de participación y costos asignados y/o el costo de adquisición, para los sistemas adquiridos a proveedores externo. Para la asignación de vida útil, se determina considerando el promedio estimado de uso de cada sistema y con amortización lineal en forma anual, como vida útil estimada se utilizan 5 años en promedio.

El criterio de valuación aplicado a los bienes intangibles indica que son aquellos bienes cuyo valor de adquisición o costo de desarrollo es igual o mayor a 30 UTM. Aquellos sistemas adquiridos bajo modalidad de compra de licencia y cuyo valor cubre un año, han sido registrados en cuentas patrimoniales.

Una vez ingresados al inventario de la Superintendencia, no es considerado como incremento de su valor los gastos asociadas a su mantenimiento y conservación, los cuales son imputados a gastos patrimoniales en el periodo que corresponda.

La amortización se realiza utilizando el método lineal y para aquellos bienes cuya vida útil se ha consumido y se mantienen en funcionamiento, se valorizan a valor \$1. La primera

depreciación se aplicará desde la fecha en que el bien estuvo disponible para su uso. Los montos determinados de amortización de los bienes de intangibles, se registra en cuentas patrimoniales.

Durante el año 2023 no fue necesario aplicar ni reconocer deterioro a los bienes mantenidos en el activo intangible, toda vez que no se evidenció una pérdida en el potencial de servicio futuro de estos bienes.

La vida útil utilizada para la amortización de los bienes intangibles es la siguiente:

Bienes	Años de vida útil
Sistemas de Información	5 años
Programas y Licencias Computacionales	5 años

### **2.10 Propiedades de Inversión**

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en cuentas asociadas a Propiedades de Inversión.

### **2.11 Agricultura**

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en cuentas asociadas a Activos Biológicos o de la agricultura.

### **2.12 Detrimento**

Corresponde al menoscabo patrimonial en bienes de uso o existencias. Para el periodo informado no existe menoscabo patrimonial de ningún tipo que pueda informar esta Superintendencia.

### **2.13 Depósitos de Terceros**

Los depósitos de terceros, son reconocidos a su valor nominal y corresponden a adelantos que serán imputados al pago de cuentas de acreedores presupuestarios del período siguiente.

Se mantiene saldo en la cuenta 21401 "Anticipo Clientes" por un total de M\$34.662, compuesto por M\$34.628.-, por liquidación garantía proveedor Social IT y M\$34.- por abono sin respaldo de motivo y/o concepto realizado por la Isapre Colmena, por tanto, estos montos deben ser reembolsados.

La cuenta 21406 "Depósitos Previsionales" mantiene saldo por M\$9.180.-, que corresponde a retención de impuestos del mes de diciembre 2023 a funcionarias/os contratados a Honorarios y/o prestaciones de servicios, pagados con boleta de honorario.

La cuenta 21498 Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso, no presenta saldo.



#### **2.14 Deuda Pública Interna y Externa**

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimientos de Deuda Pública en el pasivo corriente y no corriente, para el periodo 2023.

#### **2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar**

Las Cuentas por Pagar con contraprestación, consignadas en los informes financieros de esta Superintendencia de Salud, comprenden las cuentas 21521 "CxP Gastos en Personal" con un saldo por pagar de M\$92.644.-, la cuenta 21522 "CxP Bienes y Servicios de Consumo" con un saldo pendiente de pago de M\$363.243.- y la cuenta 21534 "CxP Servicio de la Deuda" sin saldo pendiente al cierre.

Las Cuentas por Pagar manejadas por esta Superintendencia se reconocen en el momento del registro del devengo del hecho económico, devengo que se genera con la recepción de los bienes y/o servicios y la factura y/o el servicio o contraprestación recibidos a entera satisfacción y que al cierre del 31/12/2023, el saldo de estas cuentas por pagar, corresponde a las fracciones que han quedado pendientes de pago.

Su valorización es al costo del bien o servicio adquirido a los prestadores y/o proveedores y reconocido en moneda nacional.

#### **2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar**

Las Cuentas por Pagar (CxP) sin contraprestación, consignadas en los informes financieros de esta Superintendencia de Salud, comprende la cuenta 21523 "CxP Prestaciones de Seguridad Social" que presenta saldo por M\$9.694.-, la cuenta 21525 "CxP Íntegros al Fisco", sin saldo pendiente al cierre del año 2023, la cuenta 21526 "CxP Otros Gastos Corrientes", sin saldo pendiente al cierre del año 2023.

Las Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social (21523), donde se registran los derechos devengados de los(as) trabajadores(as) de la Superintendencia, que cumplen con los requisitos para optar al incentivo al retiro y lo hacen efectivo dentro de los plazos legales y fueron acogidos. En la Cuenta por Pagar Íntegros al Fisco (21525), a partir del año 2022 se registra la recaudación de subsidios licencias médicas y se reconoce una CxP por dichos fondos que deben ser ingresados en arcas fiscales. En la cuenta (21526) – se registra las costas judiciales que debe cancelar esta Superintendencia, producto de sentencias judiciales.

Estas cuentas por pagar se reconocen en el momento del registro del devengo del hecho económico, devengo que se genera con la recepción del ingreso por subsidio que genera el reconocimiento del gasto para ser declarado e ingresado en la Tesorería General de la República para el caso de la cuenta 21525 y su pago se reconoce al momento que este es pagado en arcas fiscales.

El reconocimiento del devengo de la cuenta 21523, se realiza al momento que se genera la resolución que reconoce el beneficio del pago del bono incentivo al retiro y a su vez se dispone del decreto presupuestario de parte de DIPRES y con toma de razón de parte de Contraloría General de la República y el pago, una vez que se dispone de los recursos; de parte de DIPRES y de Tesorería General de la República por el aporte del Fondo, se materializa el pago.

En la cuenta 21526, el reconocimiento del devengo se reconoce al momento de tomar conocimiento de la sentencia judicial y el pago al momento de hacer efectiva la sentencia con su respectivo pago ante en beneficiario/a.

El saldo de estas cuentas por pagar, corresponde a las fracciones que han quedado pendientes de pago al cierre del ejercicio contable.

### **2.17 Provisiones**

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en cuentas asociadas a Provisiones.

### **2.18 Beneficios a los Empleados**

Saldo corresponde a cuenta 22604 "Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo" se registra un saldo de M\$457.054.-, por las(os) funcionarias(os) de esta Institución a quienes optan por acogerse a Retiro Voluntario y han presentado la correspondiente solicitud de retiro dentro de los plazos legales. El criterio de reconocimiento es para aquellas personas que cumplen con los requisitos el año 2023 y que postularon para el pago al año siguiente y también aquellos de alta dirección pública que han cumplido su periodo de contrato y que cumplen con los requisitos para su pago.

La base de cálculo del bono incentivo al retiro, corresponde al promedio mensual de las 36 últimas rentas imponibles por funcionario por la cantidad de meses que le corresponda por antigüedad (derecho a 1 mes por cada año de servicio, con tope de 11 meses) y para la Indemnización ADP corresponde a la última renta mensualizada (renta + bonos) por la cantidad de meses según antigüedad en el cargo, con tope de 6 rentas mensuales.

Los montos provisionados fueron los montos que corresponden a cada funcionaria(o) de ADP que cumplen con los periodos de indemnización correspondientes o renunciadas(os) contando con las cartas de renuncia correspondientes al 31/12/2023 y que dichos pagos serán de cargo de la institución en el periodo siguiente.

### **2.19 Arrendamientos**

Esta Superintendencia de Salud mantiene arriendo financiero, que corresponde a contrato por compra de Edificio Institucional, mediante la modalidad de Leasing, con Banco Santander Chile, según Resolución exenta N° 508 del 14/04/2008 y cuyas condiciones son: monto inicial UF 274.776, tasa del 4,7% anual, pagadero en 30 cuotas anuales, la primera en el año 2008 correspondiente a UF 1.495,5 y las 29 restantes a partir del año 2009 de UF 16.989,89. Anualmente y teniendo como base la tabla de amortización y desglose del valor de las cuotas, intereses y amortización, se procede a reconocer el gasto del período por concepto de intereses y capital amortizado y en el mes de enero de cada año, se cancela la cuota anual estipulada según contrato vigente.

El método utilizado para la determinación de la depreciación, es el método lineal en base a los años de vida útil definidas por la Contraloría General de la República.

La otra instancia de registro de arriendo es de tipo operativo, por las oficinas administrativas de las agencias de regiones, donde se ubican nuestras oficinas de las 15 agencias que atienden público y mantienen presencia regional a nivel nacional. El reconocimiento del gasto por concepto de arriendo, que según consta en cada contrato vigente, está definido dentro de los primeros días del mes del servicio y en la totalidad el canon mensual está establecido en Unidades de Fomento (UF) y se utiliza la UF del día de pago. En este caso no procede realizar registros de depreciación ni deterioro. Otros arriendos suscritos por esta Superintendencia son por concepto de equipos de telefonía IP, equipos de scanner e impresión, equipos computacionales y de videoconferencia, entre otros.

### **2.20 Concesiones**

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en Cuenta de Activos y Pasivos Asociados a Contratos de Concesión.

### **2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes**

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en Cuenta de Activos y Pasivos Contingentes.

### **2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación**

Debido a la naturaleza de las actividades de esta Superintendencia de Salud, no se generan ingresos por Transacciones con Contraprestación.

La cuenta 11512, presenta movimiento durante el periodo, no obstante, estos ingresos no son considerados como contraprestación, pues se genera de los subsidios por licencias médicas tramitadas y pendientes de pago de años anteriores, cuyo devengo corresponde

al traspaso del saldo de subsidios pendientes al cierre del año 2022 y la recuperación corresponde a los pagos recuperados y enterados durante el año 2023.

### **2.23 Transferencias, Impuestos y Multas**

El reconocimiento se realiza de acuerdo al principio del devengado y de acuerdo a la normativa contable y presupuestaria, según lo instruye el Oficio Circular CGR N° 96.016 del año 2015 y Resolución N° 16 de 2015.

Las transferencias se componen de Aporte Fiscal Libre, para Remuneraciones, Resto para operaciones y para el Servicio de la Deuda.

En cuanto a las multas impartidas por la Superintendencia de Salud, estas son a beneficio fiscal y no forman parte del presupuesto institucional, por tanto, son registradas en una cuenta de manera transitoria y son enteradas mensualmente a Tesorería General de la República.

A partir del año 2021, se mantiene vigente convenio de recuperación y cobro de multas con Tesorería General de la República (TGR), esta Superintendencia ingresa a la plataforma de la TGR y opera con el registro en línea de las multas aplicadas y son pagadas por los multados directamente en la TGR.

Durante el año 2023, esta Superintendencia no registra Multa depositada en la cuenta corriente Institucional, las multas año 2023 fueron pagadas por los multados en un 100% mediante plataforma y directo en la Tesorería General de la República.

Convenio TGR - Superintendencia de Salud, para la recaudación de multas fue aprobado en Resolución Exenta 468 del 29/03/2022.

### **2.24 Efecto de las Variaciones en los tipos de Cambio de la Moneda Extranjera**

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en la cuenta de Activo o Pasivos en Moneda Extranjera.

### **2.25 Errores**

Esta Superintendencia de Salud no informa errores en el periodo, por tanto, esta nota no aplica.

### **2.26 Información Financiera por Segmentos**

Esta Institución no posee una segmentación ni ha sido autorizada por CGR para realizarla. No aplicable para el ejercicio 2023.

## **2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos**

Esta Superintendencia de Salud no posee un Inversiones Asociadas ni Negocios Conjuntos.

## **2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios**

Los ingresos y gastos presupuestarios, se reconocen de acuerdo al principio del devengado y según normativa contable y presupuestaria, contenida en Oficio Circular CGR N° 96.016 del año 2015 y Resolución N° 16 de 2015. Lo que implica que los ingresos y gastos son reconocidos en orden cronológico y cuando la operación que los respalda se encuentra perfeccionada, es decir, cuando se tiene el derecho para los ingresos y cuando se adquiere la obligación para el caso de los gastos.

## **2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales**

Los ingresos y gastos patrimoniales, se reconocen de acuerdo al principio del devengado y según normativa contable y presupuestaria, contenida en Oficio Circular CGR N° 96.016 del año 2015 y Resolución N° 16 de 2015. Lo que implica que se consideran devengados cuando la entidad haya realizado, de forma sustancial, aquello que resulta necesario para adquirir el derecho a percibir dichos ingresos y en el caso de los gastos, cuando la entidad haya cumplido con un proceso de consumo de productos o servicios.

## **2.30 Patrimonio Neto**

Refleja las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un período contable determinado. Incluye, tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados. Entre estas últimas, se pueden destacar: a) Ajustes por Cambios en las Políticas Contables, B) Ajustes por Corrección de Errores y c) Otros. Lo anterior de acuerdo a la Resolución N° 16 de 2015 de la CGR.

## **Nota 3. Cambio en Políticas y en Estimaciones Contables**

### **a) Cambio en Políticas**

Esta Superintendencia no realiza cambios en políticas contables en el periodo.

### **b) Cambio en Estimaciones Contables**

Esta Superintendencia no realiza cambios en estimaciones contables en el periodo.

### **c) Información adicional**

Nota no aplica

**Nota 4. Recursos Disponibles**

**a) Disponibilidad en Moneda Nacional**

Nº Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2023	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2022	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A.	N.A.	-	-
11102	Banco Estado	1	1	202.782	382.476
11103	Banco del Sistema Financiero	-	-	-	-
<b>Total</b>		1	1	202.782	382.476

**b) Disponibilidad en Moneda Extranjera**

Nº Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2023	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2022	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A	N.A	N.A	N.A
11102	Banco Estado	N.A	N.A	N.A	N.A
11103	Banco del sistema Financiero	N.A	N.A	N.A	N.A
<b>Total</b>		0	0	0	0

**c) Anticipo de Fondos**

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	3.755	3.755
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
<b>TOTAL</b>		0	3.755	3.755

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	1.317	1.317
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
<b>TOTAL</b>		0	1.317	1.317

**d) Detalle de cuentas Anticipos de Fondos**

**Cuenta Nivel 1 (11403 Anticipo a Rendir Cuenta)**

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
Nº	Rut	Nombre	Total
1	9869076-K	FRANCISCO JOSE GARRIDO TRONCOSO	313
2	14488948-7	JACQUELINE MAGALY OSORIO BARAHONA	311
3	15921959-3	RODRIGO EDUARDO SIERPE PONCE	308
4	13285147-6	ELIZABETH INGRID VERGARA FARIAS	272
5	11425263-8	VALOSKA PALOVA FONSECA SANCHEZ	249
6	13073408-1	SERGIO ESTEBAN SEPULVEDA FERNANDEZ	237
7	15564757-4	NICOLA ANDRES DONOSO VEGA	217
8	10018954-2	RAFAEL ENRIQUE MORENO BECERRA	205
9	11641387-6	GRETTEL NELLY ECHEVERRIA TORRE	200
10	13174879-5	GUSTAVO MAURICIO ROJAS GARNICASTH	194
*Resto deudores	-	*Se considera la suma de los 10 menores deudores de F.F.	1.249
TOTAL			3.755

<b>Cantidad total de deudores 2023:</b>
23

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Nº	Rut	Nombre	Total
1	13285147-6	ELIZABETH INGRID VERGARA FARIAS	176
2	9869076-K	FRANCISCO JOSE GARRIDO TRONCOSO	173
3	10157823-2	PAOLA ARRIAGADA DELGADO	172
4	8181875-4	NELLY JELDRES MOLINA	138
5	17650022-0	JANINA OLIVARES PENDOLA	132
6	16427359-8	RODOLFO NUÑEZ UBEDA	130
7	13628660-9	ROMINA ANGULO PEDREROS	88
8	11425263-8	VALOSKA PALOVA FONSECA SANCHEZ	81
9	12884590-9	MARCELA URRUTIA TOLEDO	60
10	10018954-2	RAFAEL ENRIQUE MORENO BECERRA	57
*Resto deudores	-	*Se considera la suma de 5 menores deudores	110
TOTAL			1.317

<b>Cantidad total de deudores 2022:</b>
15

**e) Información adicional**

Para el año 2022, la cuenta 11401 "Anticipo Proveedores" no presenta saldo.

La cuenta 11403 está compuesta por 1140301 "Anticipo a Rendir Cuenta - Fondo Fijo", corresponde a saldos en cuentas vistas bancarias corporativas, destinadas al manejo del fondo fijo para compra y pago de gastos menores por la suma de M\$ 3.576 saldos de Fondos Fijos asignados a personal de la Institución.

La cuenta 1140303 "Anticipo a rendir cuenta funcionarios", que al cierre del 2022 no mantiene saldo y el año 2023 tiene un saldo de M\$179.- que corresponde a cargas familiares que al cierre no ha sido posible su recuperación de parte de la SUSESOS.

**Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.**

**a) Saldos vigentes y antigüedad**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	-	-	-	-
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	-	-	-
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	-	2.270	2.270
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		-	-	2.270	2.270

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	-	-	-	-
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	-	-	-
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	-	6.065	6.065
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		-	-	6.065	6.065

**b) Información adicional**

Saldo de la cuenta 11512, corresponde al reconocimiento de los Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL) por recuperar por licencias médicas tramitadas y autorizadas con anterioridad al año 2023 y que se encuentran pendientes de pago de parte de las aseguradoras.



**Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.**

**a) Saldos vigentes y antigüedad**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	-	-	-	-
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	-
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	-	-	-	-
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	66.487	14.917	0	81.404
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	-	-	-	-
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>66.487</b>	<b>14.917</b>	<b>0</b>	<b>81.404</b>

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	-	-	-	-
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	-
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	-	-	-	-
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	64.870	11.807	0	76.677
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	-	-	-	-
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>64.780</b>	<b>11.807</b>	<b>0</b>	<b>76.677</b>

**b) Información adicional**

Saldo de la cuenta 11508 "CxC Otros Ingresos Corrientes", corresponde al reconocimiento de los Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL) por recuperar por licencias médicas tramitadas y autorizadas durante el año 2023 y 2022 que se encuentran pendientes de pago de parte de las aseguradoras.

**Nota 7. Inversiones Financieras**

**a) Activos Corrientes**

No existe saldo ni movimientos en cuentas a asociadas a Inversiones Financieras en el Activo Corriente.

**b) Activos No Corriente**

No existe saldo ni movimientos en cuentas a asociadas a Inversiones Financieras en el Activo No Corriente.

**c) Información adicional**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no realiza inversiones financieras, por lo tanto, no existen saldos ni movimientos asociados a estas cuentas.

#### **Nota 8. Préstamos**

**a) Saldos vigentes para el corto y largo plazo**

No aplica.

**b) Movimiento de préstamos**

No aplica.

**c) Información adicional**

Nota no aplica a esta Superintendencia de Salud, no existen saldos ni movimientos asociados a cuentas relacionadas con Préstamos.

#### **Nota 9. Deudores Varios**

**a) Deudores Varios Corrientes**

No aplica.

**b) Deudores Varios No Corrientes**

No aplica.

**c) Información adicional**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no registra saldos ni movimientos en cuentas con clasificación Deudores Varios.

#### **Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros**

**a) Deterioro de Bienes Financieros Corrientes**

No aplica.

**b) Deterioro de Bienes Financieros No Corrientes**

No aplica.

**c) Información adicional**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no posee deterioro acumulado de bienes financieros, por tanto, estas cuentas no presentan movimientos ni saldos.

La no aplicación del deterioro se debe a que no se evidencia pérdida en el potencial de servicio de los bienes.

## Nota 11. Existencias

### a) Saldos vigentes por clases de existencias

No aplica.

### b) Otra información de las existencias

No aplica.

### c) Rebajas y reversas de rebajas del valor de las existencias

No aplica.

### d) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones con existencias. Las adquisiciones que podrían ser consideradas como existencia corresponden a materiales e insumos de oficina e insumos computacionales, los que no cumplen con los requisitos para ser clasificados en el rubro de existencias y son para consumo en el año calendario.

## Nota 12. Bienes de Uso

### a) Detalle Bienes de Uso

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0
Edificaciones Institucionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Leasing	6.478.379	1.290.981	0	5.187.398	6.478.379	1.211.175	0	5.267.204
Bienes Concesionados	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Proceso	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes de Uso	425.958	239.688	0	186.270	446.361	215.082	0	231.279
<b>TOTAL</b>	<b>6.904.337</b>	<b>1.530.669</b>	<b>0</b>	<b>5.373.668</b>	<b>6.924.740</b>	<b>1.426.257</b>	<b>0</b>	<b>5.498.483</b>

### b) Bienes de Uso en Curso

Nota no aplica a esta Superintendencia de Salud, no existen saldos ni movimientos asociados a cuentas relacionadas bienes de uso; en proceso, proyectos y por incorporar.

**C) Otros Bienes de Uso**

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	18.038	12.240	0	5.798	33.878	25.503	0	8.375
Máquinas y Equipos (14102, 14104 y 14112)	215.454	109.798	0	105.656	217.542	91.024	0	126.518
Herramientas (14107)	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108 y 14109)	138.552	76.838	0	61.714	132.063	52.239	0	79.824
Muebles y Enseres (14106)	53.914	40.812	0	13.102	62.878	46.316	0	16.562
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes (14110, 14113, 14114 y 14199, subgrupo 146)	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>425.958</b>	<b>239.688</b>	<b>0</b>	<b>186.270</b>	<b>446.361</b>	<b>215.082</b>	<b>0</b>	<b>231.279</b>

**c) Movimiento de los Bienes de Uso**

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2023	0	0	0	6.478.379	0	0	446.361	6.924.740
Adiciones	0	0	0	0	0	0	2.020	2.020
Retiros/Bajas	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-22.423	-22.423
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12-2023	0	0	0	6.478.379	0	0	425.958	6.904.337
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	1.211.175	0	0	215.082	1.426.257
Depreciación del Ejercicio	0	0	0	79.806	0	0	56.530	136.336
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-31924	-31.924
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	1.290.981	0	0	239.688	1.530.669
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12-2023	0	0	0	5.187.398	0	0	186.270	5.373.668

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2022	0	0	0	6.478.379	0	0	447.786	6.926.165
Adiciones	0	0	0	0	0	0	402	402
Retiros/bajas	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-1.828	-1.828
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31/12/2022	0	0	0	6.478.379	0	0	446.360	6.924.739
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	1.131.369	0	0	155.574	1.286.943
Depreciación del ejercicio	0	0	0	79.806	0	0	59.508	139.314
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	1.211.175	0	0	215.082	1.426.257
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/2022	0	0	0	5.267.204	0	0	231.278	5.498.482

**d) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso**

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	0	0	0	0
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	1.317	1.317	1.349	1.349
Bienes retirado de su uso activo	139	289.166	0	0
Bienes temporalmente ociosos	0	0	0	0
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	0	0	0	0
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.456</b>	<b>290.483</b>	<b>1.349</b>	<b>1.349</b>

**e) Deterioro de Bienes de Uso**

No aplica.

**f) Información adicional**

Esta Superintendencia no presenta saldos y no ha aplicado deterioro a los bienes de uso mantenidos en el inventario del activo, toda vez que no ha evidenciado pérdida en el potencial de servicio por su uso.

**Nota 13. Costo de Estudios y Programas**

**a) Costo de Estudios y Básicos**

No aplica.

**b) Costo de Programas**

No aplica.

**c) Información adicional**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en cuentas asociadas a Costos de Estudios y Programas.

**Nota 14. Activos Intangibles**

**a) Detalle de Activos Intangibles**

Cuenta	Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			Valor Libro
		Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	
15101	Programas y Licencias Computacionales	88.053	30.111	0	57.942
15102	Sistemas de Información	514.277	335.219	0	179.058
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>602.330</b>	<b>365.530</b>	<b>0</b>	<b>237.000</b>

		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	50.185	20.074	0	30.111
15102	Sistemas de Información	807.504	527.949	0	279.555
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		857.689	548.023	0	309.666

**b) Información de Detalle Activos Intangibles**

**i. Activos intangibles con vida útil indefinida**

No aplica.

**ii. Activos intangibles significativos**

No aplica.

**iii. Adquisición de Activos Intangibles por transacciones sin contraprestación**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta Bienes Intangibles con: vida útil indefinida, activos individuales significativos y tampoco ha realizado adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable.

**c) Movimiento de los Activos Intangibles**

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					Total
	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y D° de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y D° de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2022	0	271.507	0	0	0	50.185	459.436	76.561	0	0	857.689
Incrementos	0	0	0	0	0	37.868	0	0	0	0	37.868
Retiros / bajas	0	-121.875	0	0	0	0	-165.800	-43.419	0	0	-331.094
Ajustes	0	37.867	0	0	0	0	0	0	0	0	37.867
Saldo bruto 31/12/2022	0	187.499	0	0	0	88.053	293.636	33.142	0	0	602.330
Amortización Acumulada año anterior	0	161.276	0	0	0	20.074	296.741	69.932	0	0	548.023
Amortización del ejercicio	0	119.428	0	0	0	10.037	315.444	50.046	0	0	494.955
Ajustes	0	-168.016	0	0	0	0	-422.796	-86.836	0	0	-677.648
Total Amortización Acumulada	0	112.688	0	0	0	30.111	189.389	33.142	0	0	365.330
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/2022	0	74.811	0	0	0	57.942	104.247	0	0	0	237.000

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					Total
	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y D° de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y D° de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2021	0	271.507	0	0	0	50.185	459.436	76.561	0	0	857.689
Incrementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31/12/2021	0	271.507	0	0	0	50.185	459.436	76.561	0	0	857.689
Amortización Acumulada año anterior	0	111.890	0	0	0	10.037	224.960	63.304	0	0	410.191
Amortización del ejercicio	0	49.386	0	0	0	10.037	71.781	6.628	0	0	137.832
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Amortización Acumulada	0	161.276	0	0	0	20.074	296.741	69.932	0	0	548.023
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/2021	0	110.231	0	0	0	30.111	162.695	6.629	0	0	309.666



#### **d) Otra Información Relevante de los Activos Intangibles**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta Bienes Intangibles con: restricción de titularidad, dejados en garantía o sujetos a compromiso de adquisición.

#### **e) Información Adicional**

Desde el año 2016, de acuerdo al estudio y análisis del Comité de implementación NIC-SP, se define adoptar el criterio de activar los sistemas de información desarrollados internamente o adquiridos y que se encuentren en uso al momento del análisis y que su umbral de vida útil restante supere los 3 años y además se activarán los desarrollados a partir de esa misma fecha.

Todos los bienes intangibles mantenidos operativos y activados se les ha asignado una vida útil de acuerdo a la estimación esperada de vida operativa de cada sistema, la que ha sido asignada por el equipo de NIC-SP de Tecnologías de la Información de esta Superintendencia.

El número de Sistemas Computacionales, registrados bajo denominación de Activo Intangible son 17 sistemas y 1 licencia o programa, tanto sistemas desarrollados internamente como adquiridos a empresas para esta Superintendencia.

#### **Nota 15. Propiedades de Inversión**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en cuentas asociadas a Propiedades de inversión.

#### **Nota 16. Agricultura**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en cuentas asociadas a Activos Biológicos o de la Agricultura.

#### **Nota 17. Otros Activos No Corrientes**

##### **a) Detrimentos**

Nº Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
11602	Detrimento de Recurso Disponibles	0	0
11605	Deudores Detrimento Patrimonio Fondos	0	0
17101	Detrimento de Bienes	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

No se ha producido detrimento de Fondos en el periodo informado.

##### **b) Detrimento de Fondos**

No se ha producido detrimento de Fondos en el periodo informado.

**c) Detrimento de Bienes**

No se ha producido detrimento de Bienes en el periodo informado.

**d) Para los Deudores Detrimentos Patrimonial Fondos**

No se ha producido detrimento de Bienes en el periodo informado.

**e) Información adicional**

Nota no aplica, pues no ha existido menoscabo patrimonial de ningún tipo.

**Nota 18. Depósitos de Terceros**

**a) Detalle Depósitos de Terceros**

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	34.662	0	34.662
21404	Garantías Recibidas	0	0	0
21405	Administración de Fondos	0	0	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	0
21406	Depósitos Previsionales	9.180	0	9.180
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	0	0	0
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	0	0	0
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>43.842</b>	<b>0</b>	<b>43.842</b>

Cuenta	Rut	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	10.523	0	10.523
21404	Garantías Recibidas	0	0	0
21405	Administración de Fondos	0	0	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	0
21406	Depósitos Previsionales	4.287	0	4.287
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	0	0	0
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	0	0	0
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>14.810</b>	<b>0</b>	<b>14.810</b>

**b) Detalle acreedores**

**Cuenta 21401 Anticipos de Clientes**

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	76284783-3	SOCIAL INFORMACION TECHNOLOGY SPA	34.628	0	34.628
2	76296619-0	COLMENA GOLDEN CROSS S.A.	34	0	34
<b>Resto de Acreedores</b>			0	0	0
<b>TOTAL</b>			34.662	0	35.662

<b>Cantidad total de Acreedores</b>
2

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	81698900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	10.520	0	10.520
2	94954000-6	COLMENA GOLDEN CROSS SA	3	0	3
<b>Resto de Acreedores</b>			0	0	0
<b>TOTAL</b>			10.523	0	10.523

<b>Cantidad total de Acreedores</b>
2

**Cuenta 21406 Depósitos Previsionales**

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60805008-6	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	9.180	0	9.180
<b>Resto de Acreedores</b>			0	0	0
<b>TOTAL</b>			9.180	0	9.180

<b>Cantidad total de Acreedores</b>
1

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60805008-6	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4.287	0	4.287
<b>Resto de Acreedores</b>			0	0	0
<b>TOTAL</b>			4.287	0	4.287

<b>Cantidad total de Acreedores</b>
1

**c) Información adicional**

El saldo de la cuenta 21406 "Depósitos Previsionales", corresponde a la retención de impuesto, aplicada a los pagos realizados por prestaciones de servicios y honorarios con Boleta de Honorario recibidas y pagadas en diciembre de 2022 y 2023. El saldo de la cuenta 21401 "Anticipos de Clientes" corresponde al cobro de garantía de un proveedor M\$34.628 y \$34 corresponde a depósito de Isapre Colmena, por ingreso no informado ni respaldado el concepto por parte de la Isapre Colmena.

**Nota 19. Deuda Pública**

**a) Detalle Deuda Pública Interna**

No aplica

**b) Deuda Pública Externa**

No aplica

**c) Información adicional**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en cuentas clasificables como Deuda Pública Interna o Externa del pasivo corriente y no corriente, para los periodos informados.

**Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación.**

**a) Acreedores Presupuestarios**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	92.644	0	0	92.644
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	363.243	0	0	363.243
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	0
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>455.887</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>455.887</b>

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	324.806	0	0	324.806
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	338.753	0	0	338.753
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	0
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>663.559</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>663.559</b>

**b) Información adicional**

El saldo presentado en la cuenta 21521 Cuentas por Pagar – Gastos en Personal, corresponde a imposiciones y retención impuesto remuneraciones diciembre 2022 y para el año 2023, es solo impuestos.

El saldo de la cuenta 21522 Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo, está compuesta por deuda con proveedores por pago centralizado TGR, gastos comunes y deuda por convenio de pago automático de cuentas (PAC) Banco Estado que corresponden a consumos eléctricos y autopistas, más saldo de diferencia de contrato julio y agosto 2023 del proveedor Social IT, por contrato finiquitado y el respectivo pago de remuneraciones, leyes sociales e impuestos, bajo la figura de Subrogación.

**Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación**

**a) Detalle Cuentas por Pagar sin Contraprestación**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	9.694	0	0	9.694
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>9.694</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.694</b>

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	33.424	0	0	33.424
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	19.684	0	0	19.684
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>53.108</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53.108</b>

**b) Información adicional**

Esta Superintendencia de Salud, en el año 2022, presenta saldo en las cuentas 21523 Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social M\$33.424, que corresponden a saldo por pagar Bono Incentivo al Retiro de 3 funcionarias(os) y M\$19.684, por concepto de reconocimiento de la transferencia a TGR por concepto de los subsidios de licencias médicas recuperado en diciembre 2022.

En el año 2023, se presenta saldo solo en la cuenta 21523 Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social, por M\$9.694 correspondiente a 1 funcionaria acogida a retiro.

## Nota 22. Provisiones.

### a) Saldos Provisiones

No aplica.

### b) Movimientos de las Provisiones

No aplica.

### c) Otra Información de las Provisiones

No aplica.

### d) Información adicional

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimientos ni saldos en cuentas asociadas a Provisiones para los periodos informados.

## Nota 23. Beneficios a los Empleados

### a) Provisiones por Beneficios a los Empleados

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio	0	0	0	0	0	0
Provisión por Incentivo al Retiro	284.712		284.712	170.879		170.879
Provisión por Retiro Anticipado	0		0	0		0
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	0	0	0	0	0	0
Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública	172.342		172.342	102.419		102.419
Provisión Vacaciones Código del Trabajo	0			0		
<b>TOTAL</b>	<b>457.054</b>		<b>457.054</b>	<b>273.298</b>		<b>273.298</b>

Saldo informado corresponde a cuenta 22604 Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo, por los empleados de planta o contrata de esta Superintendencia que cumplen con los requisitos y presentaron solicitud de retiro voluntario Ley 20.948 y Ley 19.882. El criterio de reconocimiento fue considerando aquellas personas que cumplen con los requisitos el año 2023 y que presentan solicitud de retiro para el pago en el año siguiente, bajo normas establecidas para optar a este beneficio.

La base de cálculo del bono incentivo al retiro, corresponde al promedio mensual de las 36 últimas rentas imponibles por funcionario por la cantidad de meses que le corresponda por antigüedad (derecho a 1 mes por cada año de servicio, con tope de 11 meses).

Los montos provisionados corresponden 5 funcionarias(os) de ADP al 31/12/2022 y 6 funcionarias(os) de ADP al 31/12/2023.

Al cierre del año 2022, esta Superintendencia mantiene contrato vigente con 7 personas con derecho al pago de la Indemnización por Alta Dirección Pública y 5 personas para el año 2023.

**b) Gastos en personal**

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	1.880.278	1.660.973
Personal de Contrata	11.823.177	10.535.983
Personal a Honorarios	257.855	141.830
Otros Gastos en Personal	576.673	279.398
<b>TOTAL</b>	<b>14.537.983</b>	<b>12.618.184</b>

**c) Planes de Aportaciones Definidas**

No aplica para esta Institución.

**d) Planes de Beneficios Definidos**

No aplica para esta Institución.

**e) Información adicional**

Esta Superintendencia no realiza cálculo actuarial por los beneficios a pagar al personal.

Esta Superintendencia tiene obligación de cancelar: Incentivo al Retiro Voluntario Ley 20.948 e Indemnización Alta Dirección Pública Ley 19.882

**Nota 24. Arrendamientos**

**a) Arrendatarios Leasing**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
23104	Acreeedores por Leasing a Corto Plazo	342.723	312.405
23109	Acreeedores por Leasing - Intereses	2.171.914	2.356.956
2311001	Intereses Diferidos por Leasing a Corto Plazo	-282.324	-284.127
23116	Acreeedores por Leasing a Largo Plazo	6.236.023	6.278.615
2311002	Intereses Diferidos por Leasing a Largo Plazo	-1.889.591	-2.072.829
<b>TOTAL</b>		<b>6.578.746</b>	<b>6.591.020</b>

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
23104	Acreeedores por Leasing a Corto Plazo	342.723	312.405
23109	Acreeedores por Leasing - Intereses	2.171.914	2.356.956
2311001	Intereses Diferidos por Leasing a Corto Plazo	-282.324	-284.127
<b>TOTAL CORTO PLAZO</b>		<b>2.232.314</b>	<b>2.385.234</b>

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
23116	Acreeedores por Leasing a Largo Plazo	6.236.023	6.278.615
2311002	Intereses Diferidos por Leasing a Largo Plazo	-1.889.591	-2.072.829
<b>TOTAL LARGO PLAZO</b>		<b>4.346.432</b>	<b>4.205.786</b>



**b) Arrendatarios deberán revelar lo siguiente:**

**i) Arrendamientos Financieros**

Activos	Leasing o Leaseback	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
		Valor Neto	Valor Neto
Edificaciones en Leasing	Leasing	6.478.379	6.478.379
Depreciación Acumulada Edificaciones en Leasing	Leasing	-1.290.981	-1.131.369
<b>TOTAL</b>		<b>5.187.398</b>	<b>5.267.204</b>

**Pagos futuros del Arrendamiento Financiero**

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Presente	Valor Presente
Menor a un año	625.047	596.532
Posterior a un año pero menor a cinco años	2.500.189	2.386.128
Más de cinco años	5.625.425	4.949.375
<b>TOTAL</b>	<b>8.750.661</b>	<b>7.932.035</b>

**ii) Arrendamientos Operativos: pagos futuros**

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Presente	Valor Presente
Menor a un año	257.139	244.849
Posterior a un año pero menor a cinco años	1.028.556	979.396
Más de cinco años	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.285.695</b>	<b>1.224.245</b>

La Superintendencia de Salud mantiene 16 contratos de arriendo operativo con vencimientos dentro de 1 (un) año. Las renovaciones son por 1 (un) año.

Para las proyecciones de los pagos futuros se considera que los contratos serán renovados por los mismos montos (UF).

El gasto mensual de arriendo operativo se registra mensualmente y se cancela sobre base de mes anticipado.

**c) Arrendadores deberán revelar lo siguiente**

**i) Arrendamientos Operativos**

No aplica.

**d) Identificación general de los contratos**

**i) Arrendatario**

<b>Identificación de contrato</b>	<b>Arrendador</b>	<b>Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)</b>	<b>Descripción</b>
Oficina Agencia Arica	Soc. Productora de Seguros Octavio Arratia y Cía. Ltda.	\$ 18.100	LOCAL, ubicada en calle Av. 18 de Septiembre 147, ciudad de Arica
Oficina Agencia Iquique	Soc. Gonzalo Montalva Kunstmann y Cía. Ltda.	\$ 19.424	OFICINA N°202, ubicada en calle Serrano 145, Piso 2, Comunidad Edificio Econorte, ciudad de Iquique
Oficina Agencia Antofagasta	Sociedad Rentas Dalmacia Ltda.	\$ 30.903	OFICINA N°101 y BODEGA N° 3, Coquimbo N°888, Edificio Don Ambrosio, ciudad de Antofagasta
Oficina Agencia Copiapó	Inmobiliaria Merlez y Cía. Ltda.	\$ 10.696	OFICINA N°204 y una BODEGA , ubicada en calle Atacama N° 567 al 581, Piso 2 de Edificio Alcázar, ciudad de Copiapó
Oficina Agencia La Serena	Liliana Cecilia Nobile Aguilera	\$ 15.010	OFICINA N°310 Y BODEGA N°17, Cordovez N° 588, Of. 310, Piso 3 y Bodega N°17, ciudad de La Serena
Oficina Agencia Viña del Mar	Millenium Construcciones Spa (Se fuciona Constructura Senarco S.A. y Sencorp Construcción S.A. cambiando Razón Social a Millenium a partir de marzo del 2017)	\$ 1.324	BODEGAS N°304 y N°305, ubicada en calle Álvarez N° 646, Tercer Subterráneo, Edificio Alcázar Office, Viña del Mar
Bodega Agencia Viña del Mar	Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.	\$ 23.839	OFICINA N° 904, ubicada en calle Álvarez N° 646, Piso 9, Edificio Alcázar Office, Viña del Mar
Oficina Agencia Rancagua	Sociedad Inmobiliaria Olaf Ltda.	\$ 16.775	OFICINA PRIMER PISO, ubicada en calle BUERAS 218, en esquina Bueras con Mujica Rancagua centro.
Oficina Agencia Talca	Soc. Inmobiliaria Sotexi Ltda.	\$ 14.568	OFICINA N°201, ubicada en calle 1 Norte 963, Edificio Centro 2000, ciudad de Talca
Oficina Agencia Chillán	Inmobiliaria Don Luis Limitada	\$ 16.775	OFICINA 510, ubicada en calle Arauco 405, Chillán
Oficina Agencia Concepción	Sociedad Rentas Neocentro Spa	\$ 32.448	OFICINA N°506, ubicada en calle Arturo Prat 390, Edif Neocentro, ciudad de Concepción
Oficina Agencia Temuco	Euroamérica Seguros de Vida	\$ 8.078	OFICINA N°403 y BODEGA N°17, ubicada en calle Antonio Varas N° 979, Piso 4, ciudad de Temuco
Oficina Agencia Valdivia	Soc. Inmob. Sulayman y Sulayman Ltda.	\$ 11.036	OFICINA N° 1 Y 2, Ubicada en calle Caupolicán N° 364, Galería Benjamín, ciudad de Valdivia
Oficina Agencia Puerto Montt	Inmob. Robles del Castillo S.A.	\$ 15.230	OFICINAS N°705 y N°706 y BODEGA N°4, ubicadas en calle Concepción 120, piso 7 y 4, del Edif Doña Encarnación, ciudad de Pto Montt
Oficina Agencia Coyhaique	Carlos Adolfo Hein Águila	\$ 10.891	LOCAL 3, ubicada en calle José de Moraleda 370, ciudad de Coyhaique
Oficina Agencia Punta Arenas	Inversiones Campos y Braun S.A.	\$ 13.244	OFICINA N°1, Av. Colón 825, Of. 1, Edificio Sandy Point, ciudad de Pta Arenas

**ii) Arrendador**

No aplica.

**e) Información adicional**

**Arriendo Financiero:**

Esta Superintendencia mantiene arriendo financiero, por compra de Edificio Institucional, mediante Leasing, con el Banco Santander Chile, según Resolución Exenta N° 508 del 14/04/2008 y cuyas condiciones son: monto inicial UF 274.776, tasa del 4,7% anual, pagadero en 30 cuotas anuales, la primera en el año 2008 correspondiente a UF 1.495,5 y los 29 restantes a partir del año 2009 de UF 16.989,89. Hasta el año 2023 se han cancelado 16 de las 30 cuotas. Se reconoce anualmente el gasto del periodo por concepto de intereses y capital amortizado y en enero de cada año se cancela la cuota anual estipulada en contrato de UF 16.989,89 al valor de la UF del día de pago.

**Arriendo Operativo:**

La Superintendencia de Salud mantiene 16 arriendos operativos que corresponden a oficinas donde las agencias atienden público y mantienen presencia regional, con vencimientos dentro de 1 (un) año y cuyas renovaciones son por 1 año.

Para las proyecciones de los pagos futuros se considera que los contratos serán renovados por los mismos montos en (UF).

El gasto mensual de arriendo operativo se registra mensualmente y se cancela sobre base de mes anticipado.

**Nota 25. Concesiones**

**a) Detalle concesiones**

No aplica.

**b) Identificación de los acuerdos de concesión**

No aplica.

**c) Otra información relevante de las concesiones**

No aplica.

**d) Cambios durante el periodo**

No aplica.

**e) Información adicional**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en cuentas asociadas a Concesiones.

## Nota 26. Otros Pasivos

### a) Saldos vigentes

Cuenta	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
21408	Obligaciones con el Fondo Común Municipal	0	0
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	0
21498	Acreeedores por Ingresos Percibidos en Exceso	0	0
21601	Documentos Caducados	0	0
22101	Acreeedores	0	0
22102	Fondos de Terceros	0	0
22103	IVA - Débito Fiscal	0	0
22106	Acreeedores por Transferencias Reintegrables	0	0
22113	Convenios Especiales	0	0
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales	0	0
22207	Patrimonio Negativo Administración de Empresas	0	0
22208	Facturas por Recibir CENABAST	0	0
22501	Arriendo de Inmuebles	0	0
22502	Acreeedores por Pagos Provisionales Mensuales	0	0
22503	Acreeedores por Impuesto al Valor Agregado	0	0
22504	Acreeedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades	0	0
22111	Convenio de las Municipalidades por Deuda FCM	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

### b) Acreeedores por Transferencias Reintegrables

No aplica.

### c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en cuentas otros pasivos.

## Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes

### a) Activo Contingente

No aplica.

### b) Pasivo Contingente

No aplica.

### c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no posee Pasivos Contingentes a revelar en los periodos informados.

## Nota 28. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

### a) Detalle Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Tipo de Ingreso	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Prestación de servicios	0	0
Venta de bienes	0	0
Por el uso de activos por parte de terceros	0	0
Ingresos producidos por permuta	0	0
Otros	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### b) Información Adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta ingresos de esta naturaleza a revelar en los periodos informados.

## Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas

### a) Detalle de los montos de las principales clases de ingresos de Transferencias, Impuestos y Multas:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
<b>Ingresos de transferencias</b>	<b>18.416.934</b>	<b>15.744.782</b>
Aporte Fiscal Libre	17.815.685	15.216.805
Aporte Fiscal para el Servicio a la Deuda	601.249	527.977
<b>Ingresos de transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>0</b>	<b>182.234</b>
Fondo de Emergencia Transitorio (FET)	0	182.234
<b>Total Ingresos de Transferencias</b>	<b>18.416.934</b>	<b>15.927.016</b>

### b) Cobros anticipados

No aplica.

### c) Pasivos Condonados

No aplica.

### d) Información adicional

Esta Superintendencia recibe ingresos con calidad de transferencias principalmente; aporte fiscal para el pago de las remuneraciones, gastos operacionales y el pago de la cuota anual de leasing por la compra del edificio institucional.

El año 2022, se recibe aporte FET para gasto asociados a Covid-19 por M\$182.234.

**Nota 30. Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera**

**a) Diferencias de cambio reconocidas en resultado**

No aplica.

**b) Información adicional**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no utilizó moneda extranjera en los periodos informados, por lo tanto, no se generaron variaciones por este concepto.

**Nota 31. Errores**

**a) Ajustes por corrección de errores**

No Aplica

**b) Información adicional**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia no realiza ajustes por corrección de errores en los periodos informados.

**Nota 32. Información Financiera por Segmentos**

No aplicable para el ejercicio 2023.

**Nota 33. Información a Relevar sobre Partes Relacionadas**

**a) Partes relacionadas**

No aplica.

**b) Transacciones sin condiciones de mercado**

No aplica.

**c) Personal clave de la entidad**

No aplica.

**d) Información adicional**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta información a relevar sobre partes relacionadas ni transacciones sin condiciones de mercado.

**Nota 34. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

**a) Identificación de asociadas**

No aplica.

**b) Información financiera resumida de asociadas**

No aplica.

**c) Pasivos contingentes de inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

No aplica.

**d) Información adicional**

Esta Superintendencia no presenta operaciones que correspondan a Inversiones Asociadas y/o a Negocios Conjuntos.

**Nota 35. Estados Financieros Consolidados y Separados**

No aplicable para el ejercicio 2023.

**Nota 36. Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado**

**a) Ingreso**

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
5	Transferencias Corrientes	10	0	10
8	Otros Ingresos Corrientes	410.206	402.521	7.685
9	Aporte Fiscal	18.688.754	18.416.935	271.819
12	Recuperación de Préstamos	82.742	82.742	0
15	Saldo Inicial de Caja	368.983	368.983	0
<b>TOTAL</b>		<b>19.550.695</b>	<b>19.271.181</b>	<b>279.514</b>

**Programa Institucional**

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Percibido
5	Transferencias Corrientes	10	0	0
8	Otros Ingresos Corrientes	410.206	402.521	321.117
9	Aporte Fiscal	18.688.754	18.416.935	18.416.934
12	Recuperación de Préstamos	82.742	82.742	80.472
15	Saldo Inicial de Caja	368.983	368.983	0
<b>TOTAL</b>		<b>19.550.695</b>	<b>19.271.181</b>	<b>18.818.523</b>

**i. Sobre ejecuciones presupuestarias de ingresos**

No aplica.

## ii. Subejecuciones presupuestarias de ingresos

La menor ejecución en el Subtítulo 09 Aporte Fiscal, se produce por el actual procedimiento de pago centralizado de proveedores vía Tesorería General de la República (TGR), que bajo registro contable automático reconoce como Aporte Fiscal devengado y percibido, el monto de lo efectivamente pagado a los proveedores durante el año 2023.

El saldo de facturas pendientes de pago, que se pagan al año siguiente, se reconoce como Aporte Fiscal en el año del pago efectivo de los DTE, en este caso el año 2024. Hasta el año 2019, la Dirección de Presupuestos entregaba los recursos (Aporte Fiscal) por el total de lo devengado en gastos del subtítulo 22 y 29, desde el año 2021, solo entrega y se reconoce como aporte fiscal solo lo efectivamente pagado a proveedores.

### b) Gasto

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en Personal	14.540.363	14.537.983	2.380
22	Bienes y Servicios De Consumo	3.081.416	3.081.416	0
23	Prestaciones de Seguridad Social	259.798	259.795	3
25	Íntegros al Fisco	347.621	295.336	52.285
26	Otros Gastos Corrientes	10	300	-290
29	Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0
34	Servicio de la Deuda	1.321.477	1.315.561	5.915
35	Saldo Final de Caja	10	10	0
TOTAL		19.550.695	19.490.402	60.293

### Programa Institucional

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Pagado
21	Gastos en Personal	14.540.363	14.537.983	14.445.339
22	Bienes y Servicios De Consumo	3.081.416	3.081.416	2.718.173
23	Prestaciones de Seguridad Social	259.798	259.795	250.102
25	Íntegros al Fisco	347.621	295.336	295.336
26	Otros Gastos Corrientes	10	300	300
29	Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0
34	Servicio de la Deuda	1.321.477	1.315.561	1.315.561
35	Saldo Final de Caja	10	10	0
TOTAL		19.550.695	19.490.402	19.024.811

### i) Sobre ejecuciones presupuestarias de gastos

El año 2023 se presenta un saldo de M\$290 de sobre ejecución en la cuenta 26 Otros Gastos Corrientes, esto se generó producto de costas pagadas por la Superintendencia. Este Subtítulo permite esta situación de sobre ejecución.



**ii) Sub-Ejecuciones presupuestarias de gastos**

El menor gasto en el Subtítulo 21 "Gasto en Personal" no es significativo representando un 0,3% respecto del gasto ejecución devengada y este se produce por ajustes presupuestarios por vacancia de cargos de Alta Dirección Pública y otros cargos por renunciaciones voluntarias y desvinculaciones.

La principal diferencia en términos porcentuales es el saldo no ejecutado en la cuenta 21525, Íntegros al Fisco por M\$52.285, que se genera por la transferencia a la TGR por los ingresos por recuperación subsidios licencia médicas, que fue menor a lo presupuestado.

En el Subtítulo 34 "Servicio de la Deuda" se produce por saldos no ejecutados.

**c) Información adicional**

Esta Superintendencia maneja solo presupuesto en moneda nacional.

**Nota 37. Transferencias de Ingresos y Gastos Presupuestarios**

**a) Transferencias de Ingresos**

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1			0	0
10			0	0
Resto de otorgantes			0	0
<b>TOTAL</b>			0	0

**No aplica.**

**b) Transferencias de Gastos**

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1			0	0
10			0	0
Resto de receptores			0	0
<b>TOTAL</b>			0	0

**No aplica**

Nota no aplica, pues esta Superintendencia no realiza transferencia de ingresos y tampoco transferencias de gastos en los periodos informados.

### Nota 38. Variaciones en el Patrimonio Neto

#### a) Variaciones del periodo

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
<b>Saldo final al 31.12.2022</b>		831.584	-1.395.784	-756.911	-1.321.111
<b>Movimientos registrados en Apertura 2023 (Norma Errores)</b>	Aumentos	0	0	0	0
	Disminuciones	0	0	0	0
<b>Saldo inicial al 01.01.2023</b>		831.584	-1.395.784	-756.911	-1.321.111
<b>Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2023</b>	Aumentos	0	-756.911	-714.093	-1.471.004
	Disminuciones	0	390.860	756.911	1.147.771
<b>Saldo final Patrimonio 31.12.2023</b>		831.584	-1.761.835	-714.093	-1.644.344

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
<b>Saldo final al 31.12.2021</b>		831.584	-880.311	-516.665	-565.392
<b>Movimientos registrados en Apertura 2022 (Norma Errores)</b>	Aumentos	0	0	0	0
	Disminuciones	0	0	0	0
<b>Saldo inicial al 01.01.2022</b>		831.584	-880.311	-516.665	-565.392
<b>Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2022</b>	Aumentos	0	-516.665	-756.911	-1.273.576
	Disminuciones	0	1.192	516.665	517.857
<b>Saldo final Patrimonio 31.12.2022</b>		831.584	-1.395.784	-756.911	-1.321.111

#### Análisis variaciones significativas

La variación de la cuenta 31102 Resultados acumulados en el año 2023, se ve incrementada por el resultado del ejercicio del año anterior de M\$756.911 y disminuida producto de ajuste por baja de bienes del activo fijo.  
La variación de la cuenta 31102 Resultados acumulados en el año 2022, se ve incrementada por el resultado del ejercicio del año anterior de M\$516.665.

#### b) Información adicional

El resultado del ejercicio año 2022 fue una pérdida de M\$756.911 y el año 2023 el resultado del ejercicio también fue pérdida de M\$714.093.

**Nota 39. Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación**

**a) Detalle Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación**

No aplica

**b) Información adicional**

No se han registrado hechos después de la fecha de presentación.

**Nota 40. Bienes de Uso recibidos en comodato**

**a) Detalle Bienes de Uso recibidos en comodato**

No aplica.

**b) Información adicional**

Esta superintendencia de Salud no posee bienes recibidos en comodato.

**Nota 41. Otra Información a Revelar**

**a) Presupuesto año 2023:**

**Modificaciones presupuesto año 2023:**

<b>N° Decreto</b>	<b>Materia</b>	<b>Aumento M\$</b>	<b>Disminución M\$</b>
74	Bono Retiro	80.977	
366	Gastos Covid-19	622.208	
592	Bono Retiro	54.665	
696	Saldo Inicial de Caja	716.381	
877	Reintegro	755	
1021	Bono Retiro	6.404	
1255	Ajuste glosa horas extras	Glosa	
1473	Ajuste gastos en personal	Glosa	
1618	Bono Desempeño Institucional	960.019	
1839	Bono Retiro	49.201	
1734	Reajuste subtítulo 21	310.034	
2235	Ajuste final recuperación de subsidios		120.000
<b>Total Ajustes</b>		2.800.644	120.000
<b>Total Ajuste Neto</b>		2.680.644	
<b>Presupuesto Inicial</b>		16.870.051	
<b>Total Presupuesto Autorizado Final</b>		<b>19.550.695</b>	

Presupuesto Inicial Autorizado

M\$16.870.051.-

Presupuesto Final Autorizado

M\$19.550.695.-

**Las principales modificaciones se presentaron:**

<b>Subtítulo</b>	<b>Monto M\$</b>
21 Gastos en Personal	1.561.424
22 Bienes y Servicios de Consumo	-37.714
23 Prestaciones de Seguridad Social	259.798
25 Íntegros al Fisco	180.755
26 Otros Gastos Corrientes	10
34 Deuda Flotante	716.371
<b>Total Incremento</b>	<b>2.680.644</b>

**Presupuesto 2023; Presupuesto Inicial – Modificaciones – Presupuesto Final – Institucional Programa 01.**

**Presupuesto vigente año 2023 - Moneda Nacional  
Miles de pesos - Diciembre 2023**

Subtit	Detalle	LEY INICIAL PRESUPUESTO AUTORIZADO	DECRETO 74 27/01/2023 Bono Retiro	DECRETO 366 30/03/2023 Gastos Covid	DECRETO 696 26/05/2023 Sdo Inic. Caja	DECRETO 877 21/06/2023 Reintegr	DECRETO 1021 19/07/2023 Bono Retiro	DECRETO 1285 11/09/2023 Glosa horas	DECRETO 1473 20/10/2023 Ajuste G.Pers.	DECRETO 1618 14/11/2023 Bono Desemp. Institucional 2023	DECRETO 1734 29/11/2023 Reajuste 21	DECRETO 2235 22/12/23 Licencias Ajuste Final	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2023
	<b>INGRESOS</b>												
05	Transferencias Corrientes	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
02	Transferencias Corrientes - Del Gobierno Central	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
02201	Recuperación de Licencias Médicas - Fonasa	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
08	Otros Ingresos Corrientes	174.126	23.367	0	15.860	0	755	6.404	0	9.894	0	180.000	410.206
01	Recuperación Licencias	159.690										180.000	346.690
02	Multas y Sanciones (Costas Judiciales)												0
99	Otros Ingresos	7.436	23.367		15.860	755	6.404	0	0	9.894	0		63.516
09	Aporte Fiscal Libre	16.695.895	57.810	622.208	38.805	264.676	0	0	0	960.019	310.034	-300.000	18.688.764
01001	Aporte Fiscal Remuneraciones	12.978.939	57.810	569.922	38.805					960.019	310.034	-200.000	14.744.896
01002	Aporte Fiscal Resto	3.111.890		62.286		264.676						-100.000	3.338.822
02	Servicio Deuda Interna	605.096											605.096
10	Venta Activo no financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Recuperación Prestamos	10	0	0	0	82.732	0	0	0	0	0	0	82.742
10	Ingresos por Pagar	10	0	0	0	82.732	0	0	0	0	0	0	82.742
13	Fondo de Emergencia Transitorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Saldo Inicial	10	80.977	622.208	54.665	716.381	755	6.404	0	960.019	310.034	-120.000	19.550.895
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.870.051</b>	<b>80.977</b>	<b>622.208</b>	<b>54.665</b>	<b>716.381</b>	<b>755</b>	<b>6.404</b>	<b>0</b>	<b>960.019</b>	<b>310.034</b>	<b>-120.000</b>	<b>19.550.895</b>
	<b>GASTOS</b>												
21	Gastos Remuneraciones	12.978.939	-20.527	559.922	-15.860		-16.008			960.019	310.034	-200.000	14.540.363
22	Bienes y Servicios	3.119.130		62.286								-100.000	3.081.416
23	Prestaciones Seguridad Social	0	101.504	0	70.525	0	22.412	0	0	0	0	0	259.798
03001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	57.610	0									57.610
03003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos L.19.882	0	43.894	0	70.525		22.412						202.188
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03427	Transferencias Programa 3427	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Integros al Fisco	166.866	0	0	0	755	0	0	0	0	0	180.000	347.621
01	Integros al Fisco y otros	165											165
99	Otros Integros al Fisco	166.701				755						180.000	347.456
26	Otros gastos Corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02	Compensaciones Daños a Terceros y/o la Propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Adquisición de Activos no Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03	Vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
04	Inversión Mobiliario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05	Inversión Maquinaria y Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	Equipos Informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07	Programas Informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
04	Inversión TI Proyecto Bid Moderniza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Servicio Deuda Interna	605.106	0	0	0	716.371	0	0	0	0	0	0	1.321.477
01	Amortización Deuda Interna	316.890											316.890
03	Intereses Deuda Interna	288.206											288.206
07	Deuda Flotante	10				716.371							716.381
35	Saldo Final	10	80.977	622.208	54.665	716.381	755	6.404	0	960.019	310.034	-120.000	19.550.895
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>16.870.051</b>	<b>80.977</b>	<b>622.208</b>	<b>54.665</b>	<b>716.381</b>	<b>755</b>	<b>6.404</b>	<b>0</b>	<b>960.019</b>	<b>310.034</b>	<b>-120.000</b>	<b>19.550.895</b>

1.- Presupuesto Autorizado Ley de Presupuesto AÑO 2023  
GLOSAS VIGENTES

Glosa	Detalle Glosa	Glosas Apertura M\$	DECRETO 74 27/01/2023 Bono Retiro	DECRETO 386 30/03/2023 Gastos Covid	DECRETO 592 12/05/2023 Bono Retiro	DECRETO 696 24/05/2023 Sdo Inic. Caja	DECRETO 877 21/06/2023 Reintegró	DECRETO 1021 19/07/2023 Bono Retiro	DECRETO 1255 11/09/2023 A) Glosa horas	DECRETO 1473 20/10/2023 Ajuste G Pers.	DECRETO 1618 14/11/2022 Bono Desemp. Institucional 2023	DECRETO 1839 Bono Retiro	DECRETO 1734 29/11/2023 Reajuste 21	DECRETO 2235 22/12/23 Licencias Ajuste Final	Glosas Vigentes M\$
1	Dotación Maxima Vehiculos	2									4				2
2 a	Dotación Maxima Autorizada Personal	324													328
2 b	Horas Extraordinarias	\$ 31.039							\$ 5.000				\$ 1.664		\$ 37.703
2 c	Viajeros	\$ 89.853	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -5.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.662	\$ -	\$ 89.815
	Nacional	\$ 86.945							\$ -5.000				\$ 4.662		\$ 86.607
	Exterior	\$ 2.908													\$ 2.908
	Comisión Liquidadora														\$ -
2 d	Convenio con personas Naturales	\$ 285.536	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -25.230	\$ -	\$ -	\$ 15.311	\$ -	\$ 275.617
	Cantidad de personas	6								-4					2
	Honorarios M\$ Superintendencia	\$ 148.197								\$ -25.230			\$ 15.311		\$ 138.278
	Cantidad de personas Com. Liquidadora	7													7
	Honorarios Com. Liquidadora	\$ 137.339													\$ 137.339
3	Capacitación y Perfeccionamiento	\$ 34.043													\$ -
-	Publicidad	\$ 35.567													\$ 34.043
-	Gasto Representación	\$ 5.315													\$ 35.567
															\$ 5.315



## **b) Cuentas corrientes Superintendencia de Salud – Cuenta de Garantías**

La Superintendencia de Salud, mantiene saldo en cuenta corriente, cuya denominación administrativa interna es (sólo para estos efectos), "**Cuenta Corriente Garantía**", y cuyos valores se han generado producto de la liquidación de la garantía de la Ex-Isapre Masvida y de los montos de Excedentes que debe ser entregados por esta Superintendencia a sus beneficiarios. El saldo bancario al 31/12/2023, asciende a la suma de M\$46.144.205.-, y el saldo contable de M\$46.143.900.-. El control y registro de esta cuenta corriente se realiza en cuenta de orden, no obstante, estos montos **NO** forman parte del patrimonio ni activo de la Superintendencia de Salud y están destinadas para el pago de las deudas a beneficios de personas naturales (pago de Subsidios por Incapacidad Laboral, Reembolsos, Excedentes) y a prestadores individuales e institucionales, todos estos acreedores de Excedentes y de la liquidación de la Ex Isapre Masvida.

Como una forma de incrementar y optimizar los recursos disponibles para pagar a los beneficiarios y acreedores de los procesos de liquidación y pago de Excedentes, se solicitó autorización al Ministerio de Hacienda para invertir estos recursos en el mercado financiero, situación que se materializó en un convenio con el Banco Estado y la autorización anual del Ministerio de Hacienda.

### **Estado del proceso de Liquidación de la Garantía de la Ex-Isapre Masvida.**

La Superintendencia de Salud se encuentra llevando a cabo el proceso de liquidación de la garantía de la ex-Isapre Masvida S.A., instruido en Resolución Exenta IF/Nº340, de noviembre de 2017- registro cancelado por la institución y en el que se instruyó hacer efectiva la garantía constituida para proceder a su liquidación y pago, según lo previsto en la normativa vigente, contenida en los artículos 181,183, 223 Nº1, 224 y 226 y demás pertinentes del DFL Nº1, de 2005, de Salud.

Para estos efectos, por medio de Resolución Exenta IF/Nº360, de noviembre de 2017, se constituyó la Comisión Liquidadora, cuyo propósito es el pago a beneficiarios y prestadores de salud con cargo a la referida garantía. La mencionada Comisión tiene por función coordinar, gestionar, implementar y poner en operación el pago de los compromisos con acreedores, de conformidad al Decreto Nº138, de enero de 1993, del Ministerio de Salud. El proceso de liquidación de la garantía ex Isapre Masvida ha presentado un retraso importante debido a la tramitación y resolución de varios recursos judiciales interpuestos ante la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, en su oportunidad, por Isapre Nueva Masvida, a la que se adhirieron algunos prestadores de salud (Sociedad Oncovida S.A. y la Pontificia Universidad Católica), principalmente el Recurso de Reclamación Rol Nº425-2018, pero también el Recurso de Protección Rol Nº69741-2018, Recurso de Protección Rol Nº1703-2019, Recurso de Protección Rol Nº83573-2018 y el Recurso de Reclamación Rol Nº 218-2019.

Durante la sustanciación del proceso, la Superintendencia de Salud se allanó a dichos recursos, los que fueron resueltos y acogidos por sentencias de 11 de agosto de 2021, determinando la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago que los dineros que obran en poder de esta Institución por concepto de excedentes de cotización, no integran la garantía legal de la ex Isapre Masvida S.A. y, por tanto, se impone a esta Superintendencia el deber de entregarlos a los afiliados que los generaron.

Cabe referir que de estos fallos se alzó en apelación ante la Excma. Corte Suprema el prestador de salud Sociedad Oncovida S.A. bajo los roles N°60762-2021, N°75807-2021 y N°69477-2021, apelaciones que fueron declaradas inadmisibles por sentencias de 1 de abril de 2022, lo que ha permitido, a partir de ese momento, reactivar el proceso de liquidación de garantía, desarrollando la etapa de resolución y notificación de las impugnaciones presentadas por los prestadores de salud, para ser pagados conforme al orden de prelación contemplado en el numeral tercero del artículo 226 del DFL N°1, de 2005, de Salud.

Como se expusiera precedentemente, debido al fallo de la Il. Corte de Apelaciones de Santiago en la causa Rol N°425-2018 (confirmado por la Excma. Corte Suprema), los dineros inventariados en el proceso de liquidación como excedentes de cotización quedaron excluidos de dicho proceso, por constituir -según nuestros Tribunales Superiores de Justicia- precisamente excedentes de cotización, debiendo la Superintendencia de Salud proceder a desarrollar un proceso de entrega a sus legítimos dueños, por lo que, como medidas de orden interno y para dar cumplimiento al fallo de la Corte, se dictaron las Resoluciones Exentas N°774 y N°748, ambas de 2023.

Por medio de la primera se dejó constancia de la exclusión del proceso de liquidación de la garantía de los más de 18 mil millones de pesos correspondientes a excedentes de cotización, delegándose firma para su pago en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, y por medio de la segunda se autorizó el pago de más de 10 mil millones de pesos correspondientes a excedentes de cotización, a personas naturales (no a personas jurídicas, particularmente a Isapre Nueva Masvida).

Cabe indicar que actualmente el proceso de liquidación de la garantía presenta nuevamente un retraso en su desarrollo, debido a la judicialización de sus créditos por parte de los prestadores de salud. Asimismo, Sociedad Oncovida ha recurrido judicialmente, solicitando la restitución a la liquidación, de los más de 9 mil millones de pesos que Isapre Nueva Masvida sostuvo durante el desarrollo de la causa Rol N°425-2018, haber disponibilizado con recursos propios.

Se trata, en definitiva, de 47 causas judiciales que tienen relación (directa o indirecta) con el proceso de liquidación de la garantía, de las cuales 15 se encuentran finalizadas, sin embargo, dado que los créditos del tercer orden de prelación se pagan a prorrata, resulta necesario que todas ellas se encuentren finalizadas para poder proceder a efectuar el pago correspondiente.

**Detalle pago garantía Ex-Isapre Masvida al 31/12/2023:**

INVENTARIO	N° RESOLUCION EXENTA	Acreedores Resolución Exenta	Monto Total Resolución	PAGADO		PENDIENTE DE PAGO	
				ACREEDORES	MONTO	ACREEDORES	MONTO
SIL	524-20/12/2018	6339	\$4.158.216.129	5693	\$4.080.207.704	646	\$78.008.425
	313-29/04/2019	33	\$65.996.953	33	\$65.996.953	0	\$0
	878-11/09/2019	38	\$43.567.008	38	\$43.567.008	0	\$0
	211-23/04/2020	30	\$51.767.646	30	\$51.767.646	0	\$0
	894-04/12/2020	2	\$8.446.915	2	\$8.446.915	0	\$0
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>6442</b>	<b>\$4.327.994.651</b>	<b>5796</b>	<b>\$4.249.986.226</b>	<b>646</b>	<b>\$78.008.425</b>
REEMBOLSO	1064-26/12/2019	1610	\$1.885.333.362	1331	\$1.850.955.602	279	\$34.377.760
	188-08/04/2020	101	\$652.842.502	83	\$607.750.152	18	\$45.092.350
	682-11/09/2020	2	\$20.319.468	2	\$20.319.468	0	\$0
	744-06/10/2020	261	\$91.781.338	185	\$80.205.494	76	\$11.575.844
	745-06/10/2020	8	\$53.337.098	8	\$53.337.098	0	\$0
	11-13/01/2021	82	\$507.802.262	27	\$169.483.086	55	\$338.319.176
	138-05/04/2021	1	\$3.999.077	1	\$3.999.077	0	\$0
	194-29/04/2021	1	\$60.994.464	1	\$60.994.464	0	\$0
	195-29/04/2021	2	\$1.820.705	2	\$1.820.705	0	\$0
	197-29/04/2021	1	\$358.101	0	\$0	1	\$358.101
	350-24/06/2021	1	\$45.531.480	1	\$45.531.480	0	\$0
	452-10/08/2021	1	\$1.331.245	\$1	\$1.331.245	\$0	\$0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2071</b>	<b>\$3.325.451.102</b>	<b>1642</b>	<b>\$2.895.727.871</b>	<b>429</b>	<b>\$429.723.231</b>	
EXCESOS	219-28/04/2020	46095	\$2.661.208.324	33002	\$1.928.956.482	13093	\$732.251.842
	336-01/06/2020	31	\$3.286.916	21	\$2.821.399	10	\$465.517
	475-08/07/2020	37675	\$72.775.584	24031	\$48.871.639	13644	\$23.903.945
	47-03/02/2021	14	\$2.138.317	12	\$1.870.496	2	\$267.821
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>83815</b>	<b>\$2.739.409.141</b>	<b>57066</b>	<b>\$1.982.520.016</b>	<b>26749</b>	<b>\$756.889.125</b>
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>92328</b>	<b>\$10.392.854.894</b>	<b>64504</b>	<b>\$9.128.234.113</b>	<b>27824</b>	<b>\$1.264.620.781</b>
ISAPRES	944-15/05/2018	4	\$2.817.598.103	4	\$2.817.598.103	0	\$0
<b>TOTAL</b>			<b>\$13.210.452.997</b>	<b>\$64.508</b>	<b>\$11.945.832.216</b>	<b>27.824</b>	<b>\$1.264.620.781</b>

**c) Garantías Ley de Compra mantenidas por la Superintendencia de Salud:**

La Superintendencia de Salud mantiene documentos en garantía, consistentes en boletas bancarias, pólizas de garantía y otros documentos para garantizar procesos de compra y/o contratación y que se encuentran en custodia por el Departamento de Administración y Finanzas, en la Unidad de Tesorería, dependiente del Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad. En garantías de Fiel Cumplimiento de Contratos se mantiene al cierre la suma de M\$350.739.- y garantías de Seriedad de la Oferta por M\$6.000.-, estas garantías son solicitadas de acuerdo a Ley de Compras N° 19.886 y entregadas por los proveedores.

**Boletas de Fiel Cumplimiento de Contrato – Institucionales:**

N°	Proveedor	Rut	Monto	Vencimiento	Institución	N° Documento
1	E-MACH CARD LTDA	077500240-9	\$ 1.632.000	15/04/2024	Banco Chile	873665
2	GTD Telesat	96721280-6	\$ 25.999.596	15/05/2024	Banco Security	627135
3	MICROSOFT CHILE S.A.	96633760-5	\$ 5.819.912	30/09/2024	Banco de Chile	61279
4	BELSOL	76152947-1	\$ 5.095.818	15/03/2025	BANCO ITAU	72402
5	OBRAS DE INGENIERIA CELCIUS CHILE	76131217-0	\$ 2.180.000	30/04/2024	MasAVAL	B0103793
6	JANNINA REYES LEYTON	12167670-2	\$ 985.320	31/05/2025	INGE S.A.G.R.	522
7	MAS SERVICIOS	76759549-2	\$ 723.936	10/01/2025	Banco Estado	12468826
8	ERITA OJEDA AVILEZ	07427244-4	\$ 733.269	31/05/2025	MasAVAL	B0105420
9	SOCIEDAD GESTION Y TECNOLOGIA	76093173-K	\$ 717.570	31/05/2025	MasAVAL	B0105427
10	CLAUDIA CALLISAYA EIRL	76968797-1	\$ 885.000	31/05/2025	Corredora de Seg. Garantía Segura	3005547
11	PAMELA ROJAS DONOSO	11844310-1	\$ 1.000.000	31/05/2024	Banco Bci	598627
12	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SAMANA MURILLO SPA	76855749-3	\$ 890.001	31/05/2025	Multiaval dos s.a.g.r.	68851
13	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SAMANA MURILLO SPA	76855749-3	\$ 860.013	31/05/2025	Multiaval dos s.a.g.r.	68614
14	CLARO	96799250-K	\$ 38.741.403	05/12/2025	Banco de Chile	4827342
15	SONDA	83628100-4	\$ 15.449.200	20/03/2026	Banco de Chile	831883
16	SERVICIOS ISANETTI LTDA.	77621190-7	\$ 11.424.000	30/09/2024	MasAVAL	B0117047
17	JOMALA INVERSIONES	76306168-K	\$ 776.975	15/11/2024	MasAVAL	B0118401
18	Climatización y Mant. Integral de Edificios Luciano Avalos	76048583-7	\$ 1.570.800	31/12/2024	MasAVAL	B0124471
19	CONSTRUCTORA AMBROGABO	76002706-5	\$ 5.000.000	15/04/2025	MasAVAL	2090189040X899E18
20	DATCO CHILE	96897630-3	\$ 3.495.015	26/03/2024	AVLA	3022022150193
21	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	96504550-3	\$ 1.651.158	01/06/2026	Banco de Chile	64295
22	Astral Transporte Privado de Personas	93934730-K	\$ 2.500.000	30/04/2025	MasAVAL	B0134210
23	IRON MOUNTAIN	96756680-2	\$ 5.200.000	15/05/2025	Banco de Chile	4955311
24	MARCELA ARELLANO CALZADILLA	13275793-3	\$ 3.600.000	17/05/2024	Banco de Chile	721877-0
25	NEWTEMBERG	77543180-6	\$ 807.526	20/02/2024	AVLA	3012023162366
26	EMPRESA CORREOS DE CHILE	60503000-9	\$ 2.000.000	15/10/2026	Banco Santander	425150
27	ANA BAEZ CARCAMO	10792145-1	\$ 308.726	25/07/2024	Banco Estado	8411186
28	WORK SECURITY SOLUTIONS	76574472-5	\$ 5.053.656	01/08/2025	PROGARANTIA	F0021029
29	CONSTRUCTORA AMBROGABO	76002706-5	\$ 1.500.000	31/01/2025	MasAVAL	B0133752
30	COMERCIAL TECNOLOGICO SPA	76460521-7	\$ 6.306.926	10/11/2025	Multiaval dos s.a.g.r.	71910
31	NOELIA HARO HARO	20908818-5	\$ 270.000	25/07/2024	Banco Estado	16763985
32	RINA ORDENES JARA	12420115-2	\$ 292.200	01/11/2024	MasAVAL	B0152760
33	ERIKA ESCOBAR	10513088-0	\$ 354.000	03/08/2024	Banco Estado	8420350
34	BETZABE OPAZO SANDOVAL	11813921-6	\$ 261.000	03/08/2024	Banco Estado	8190318
35	XENDA LIMITADA	77694797-0	\$ 13.778.000	30/06/2024	MasAVAL	B0155190
36	XENDA LIMITADA	77694797-0	\$ 3.000.000	30/06/2024	FINFAST	136879
37	SILICA NETWORKS CHILE SA	96912860-8	\$ 3.821.429	05/03/2025	AVLA	3022023171080

N°	Proveedor	Rut	Monto	Vencimiento	Institución	N° Documento
38	INSTITUTO DE CAPACITACION Y EDUCACION	76381378-9	\$ 650.000	30/04/2024	Banco Santander	38147
39	ESPACIO EMPRESARIAL CONSULTORA LTDA	76231600-5	\$ 1.250.000	29/07/2024	Banco BCI	27690466
40	DANIEL SEISDEDOS REYES	8454114-1	\$ 60.000	31/12/2025	MasAVAL	B0119847
41	ASSERTIVE CONSULTING GROUP	76245365-7	\$ 323.750	31/12/2025	MasAVAL	P0020470
42	E-MACH CARD LTDA	077500240-9	\$ 9.760.500	02/05/2028	Banco de Chile	7080008
42	Astral Transporte Privado de Personas	93934730-K	\$2.500.000	30-04-2025	MasAVAL	B0134210
43	ASSERTIVE CONSULTING GROUP	76245365-7	\$ 215.834	31/12/2025	Banco Santander	180932
44	SPRINT CONSULTORES	79828370-7	\$ 3.494.989	15/03/2024	AVLA	3012022154472
45	MARCELA PEZZANI VALENZUELA	8778917-9	\$ 23.750.000	10/08/2024	FINFAST	150067WEB
46	XENDA LIMITADA	77694797-0	\$ 48.000.000	22/04/2024	MasAVAL	B0164678
47	ESPACIO EMPRESARIAL CONSULTORA LTDA	76231600-5	\$ 18.357.465	30/09/2024	HDI seguros	9809597
48	E-MACH CARD LTDA	077500240-9	\$ 58.563.000	31/05/2024	Banco de Chile	5082080
49	CONSTRUCTORA AMBROGABO	76002706-5	\$ 11.628.740	30/04/2024	FINFAST	151613WEB
<b>Total</b>			<b>\$350.738.727</b>			

#### **d) Garantía Exigida ISAPRES**

Las Isapres deben mantener en custodia, en una institución financiera una garantía que respalde las obligaciones por los cotizantes y beneficiarios; prestaciones por pagar, prestaciones en proceso de liquidación, prestaciones ocurridas y no reportadas, prestaciones en litigio, excedentes de cotizaciones, excesos de cotizaciones y cotizaciones enteradas anticipadamente y por obligaciones con los prestadores de salud; prestaciones de salud otorgadas a los cotizantes y beneficiarios de la institución.

El artículo N° 110 número 5 del DFL 1-2006, establece como función y atribución para la Superintendencia de Salud, "Exigir que las Instituciones (Isapres) den cumplimiento a la constitución y mantención de la garantía y patrimonio mínimo exigidos por la ley."

Por otra parte, el artículo N° 181 del DFL 1-2006, establece que las Isapres mantendrán en custodia una garantía, en una institución financiera autorizada por ley, y dichos valores los determinará la Superintendencia de Salud y que la garantía debe ser de monto equivalente al monto de las obligaciones.

Al 31/12/2023, las Isapres vigentes mantienen valores en garantías en custodia de instituciones financieras los siguientes valores:

<b>Código</b>	<b>Isapre</b>	<b>Garantía Mantenido en Custodio 31/12/2023 en M\$</b>
63	Isalud Ltda.	161.106.873
67	Colmena Golden Cross	11.588.565
76	Isapre Fundación	156.776.753
78	Isapre Cruz Blanca S.A.	47.458.429
80	Vida Tres S.A.	38.615.500
81	Nueva Masvida S.A.	832.897
94	Cruz Del Norte Ltda.	152.109.521
99	Isapre Banmédica S.A.	80.213.713
107	Consalud S.A.	5.714.553
108	Esencial S.A.	161.106.873
<b>TOTAL</b>		<b>662.789.719</b>

**e) Generación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros, han sido obtenidos del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE 2.0).




Jefe Subdepartamento Finanzas y Contabilidad  
**Superintendencia de Salud**

Jefe Departamento de Administración y Finanzas  
**Superintendencia de Salud**


 Superintendente de Salud  
**Superintendencia de Salud**

Santiago, 22 de marzo de 2024.